

CIMRCOMECYT/0RD/17032022/01

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, por lo que de conformidad con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México; a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes del Comité; siendo el Lic. Andrés Gómez Barrera, Secretario Particular de la Dirección General del COMECyT y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité, el L. C. P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control; así como el Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos; el Lic. Adolfo Quintana Ortiz, Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión; la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica y Administrativa y de Igualdad de Género; la Ing. Guadalupe Barrera Cepeda, Jefa de la Unidad de Sistemas y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente del Comité Interno, dio la bienvenida y agradeció a los integrantes del Comité su asistencia; acto seguido le solicitó a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que verificara si se contaba con el quórum legal para dar inicio a la sesión, lo cual fue constatado por la Secretaría Técnica, informando que si se reunía el quórum legal necesario, de acuerdo con la verificación que se realizó mediante el pase de lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, otorgó el uso de la voz a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, para dar lectura al orden del día, bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Informar el seguimiento y avance de las acciones de reconducción correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

6. Informe para conocimiento del Comité Interno, respecto de la emisión de cuatro Dictámenes de Actualización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación de los Programas: Desarrollo Social Becas COMECYT – EDOMÉX; Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMÉX; Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX y Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX, así como de la emisión de un dictamen de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación del Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMÉX, emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recaídos a las solicitudes presentadas mediante el Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio.
7. Solicitud de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos para aprobación del Comité Interno, de la baja de tres trámites o servicios del Registro Estatal de Trámites y Servicios, relativos a los siguientes Programas:
 - a. Becas de Titulación EDOMÉX con ID 359.
 - b. Becas Talento EDOMÉX en el Extranjero con ID 459.
 - c. Jóvenes Investigadores EDOMÉX con ID 1219.
8. Solicitud para aprobación del Comité Interno de la baja de cuatro acciones normativas, del alta de una acción normativa y modificación de una acción normativa del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, pertenecientes a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, relativos a los Programas siguientes:

Bajas

 - a. Cátedras COMECYT-EDOMÉX.
 - b. Estancias de Investigación Especializada y Cátedras COMECYT-EDOMÉX.
 - c. Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.
 - d. Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX.

Alta

 - a. Investigadoras e Investigadores COMECYT-EDOMÉX.

Modificación

 - a. Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX.
9. Solicitud para aprobación del Comité Interno de la baja de una acción de mejora del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, perteneciente a la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión:
 - a. Desarrollo de plataforma para el seguimiento de proyectos del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.
10. Asuntos Generales.
11. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad y se solicitó a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021; la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Comité, la omisión de la lectura, toda vez que la misma ya estaba debidamente revisada y firmada por los participantes.

Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad y se solicitó a la Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

4. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, otorgó el uso de la voz a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, con el fin de que desahogara el cuarto punto del orden del día, por lo que la referida Mtra. presentó la propuesta para su aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2022 del COMECYT, con base en el formato "2RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL", el cual está conformado por 14 acciones de regulación programadas y el porcentaje de avance respectivo de la siguiente manera:

La Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación reporta dos acciones comprometidas con los siguientes avances:

No.	Acción	Porcentaje
1	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	25%
2	Modificación y actualización de las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECYT-EDOMÉX.	100%

Se presentaron los formatos respectivos.

La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, reporta seis acciones comprometidas con los siguientes avances:

No	Acción	Porcentaje
1	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Programa Cátedras COMECYT- EDOMÉX	0%
2	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Beca de Educación Dual EDOMÉX	0%
3	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Programa Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX	0%
4	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Estancias de Investigación Especializada y Cátedras COMECYT- EDOMÉX	0%
5	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Programa Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México	0%
6	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos / Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX	0%

Se presentaron los formatos respectivos.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

La Dirección Jurídica y Administrativa, reporta una acción comprometida con los siguientes avances:

No.	Acción	Porcentaje
1	Manual de procedimientos para el control de inventarios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	0%

Se presentó el formato respectivo.

La Unidad de Sistemas reporta dos acciones comprometidas con el siguiente avance:

No.	Acción	Porcentaje
1	Establecer el Manual de Procedimientos para el inventario de recursos informáticos del COMECYT.	0%
2	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Sistemas	50%

Se presentaron los formatos respectivos.

Por último, la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión, reporta tres acciones comprometidas con los siguientes avances:

No.	Acción	Porcentaje
1	Desarrollo de plataforma para el seguimiento de proyectos del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.	0%
2	Modificación y actualización de las Reglas de Operación del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.	0%
3	Modificación y actualización de los Lineamientos Generales del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	0%

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario, no existiendo, solicitó a los integrantes del Comité, que se aprobará por unanimidad el Primer Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2022 del COMECyT y solicitó a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

5. Informar el seguimiento y avance de las acciones de reconducción correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

La Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, para desahogar el quinto punto del orden del día, presentó la propuesta para su aprobación del seguimiento y avance de las acciones de reconducción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; informando que de estas acciones no fue posible concluir las en 2021, a pesar de que las mismas que habían sido reconducidas para dicha anualidad, por lo que de conformidad con el art. 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que dispone que sólo se pueden reconducir las acciones en una sola ocasión, se procede a reportar sus avances en las Sesiones Ordinarias del Comité Interno para 2022, con el fin de lograr su cumplimiento de la siguiente manera:

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

La Dirección Jurídica y Administrativa presenta el informe de sus tres acciones conforme a la siguiente tabla:

No.	Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencia	% de avance
1	Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	31/05/2022	Por oficio 207C050104000L/651/2021 de 08 de septiembre 2021, se remitió la propuesta a la Dirección General de Innovación. La Unidad Administrativa responsable informa que se está en espera de respuesta.	20 %
2	Manual General de Organización del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	31/05/2022	Por oficio 207C050104000L/639/2021 de 06 de septiembre 2021 se remitió la propuesta a la Dirección General de Innovación. La Unidad Administrativa responsable informa que se está en espera de respuesta.	25 %
3	Manual de Procedimientos de Nómina	19/09/2022	Debido a los cambios de personal, el proceso de elaboración del Manual se interrumpió, no obstante se espera reportar avances en la próxima sesión.	0 %

La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos presenta el informe de sus dos acciones conforme a la siguiente tabla:

No.	Acción	Fecha de cumplimiento	Justificación	Evidencia	% de avance
1	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMEX.	Dici/2022	Se modificó el nombre del programa a "Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMEX", así como las modalidades de apoyo y los procedimientos correspondientes.	Si bien en el último informe se reportó un avance del 70% respecto a esta acción, fueron actualizadas y publicadas las Reglas de Operación del Programa Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT – EDOMEX, por lo que se generarán cambios a los procedimientos dictaminados mediante oficio 20706008L-0527/2020 a 2 de 3 procedimientos, por lo cual el Manual de Procedimientos correspondiente se encuentra actualmente en proceso de actualización. En este sentido, el proceso relacionado para la aprobación y publicación de la primera propuesta del Manual referido ha sido interrumpido.	0%

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

<p>2 Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Becas COMECYT-EDOMEX.</p>	<p>Dic/2022</p>	<p>Se modificaron las modalidades de apoyo y procedimientos correspondientes.</p>	<p>Contándose con un 70% de avance en el último informe reportado, fueron actualizadas y publicadas las Reglas de Operación del Programa COMECYT-EDOMEX, por lo que serán realizadas modificaciones en los procedimientos dictaminados mediante oficio 20708006L-0210/2020. En este sentido, el proceso relacionado para la aprobación y publicación de la primera propuesta del Manual referido ha sido interrumpido.</p>	<p>0%</p>
---	-----------------	---	--	-----------

Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto y no existiendo alguno, solicitó al Comité tener por aprobado por unanimidad este punto y le requirió a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

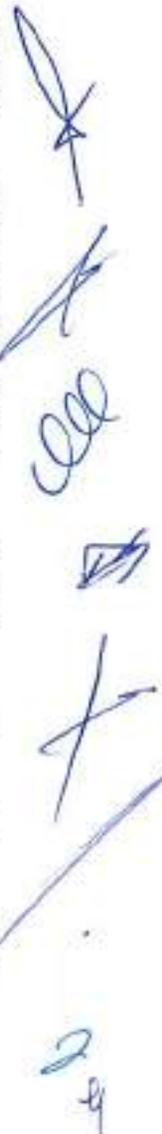
6. Informe para conocimiento del Comité Interno, respecto de la emisión de cuatro Dictámenes de Actualización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación de los Programas: Desarrollo Social Becas COMECYT – EDOMÉX; Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMÉX; Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX y Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX, así como de la emisión de un dictamen de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación del Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMÉX, emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recaídos a las solicitudes presentadas mediante el Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio.

La Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica procedió a informar a los integrantes del Comité, que el 25 de enero de 2022 se solicitó la Actualización Periódica del Análisis de Impacto Regulatorio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto de las cuatro propuestas regulatorias denominadas:

- Reglas de Operación de los Programas: Desarrollo Social Becas COMECYT – EDOMÉX;
- Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMÉX;
- Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX y
- Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX,

De igual forma, se solicitó la emisión de un dictamen de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio respecto de las Reglas de Operación del Programa:

- Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMÉX.




"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Todas las solicitudes anteriores se presentaron a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR). En ese sentido, con fecha **28 de enero de 2022**, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió los Dictámenes respectivos, considerando viables la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto de las propuestas regulatorias antes descritas. Lo anterior para el debido conocimiento del Comité.

Acto seguido, Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto y no existiendo alguno, se tomó conocimiento por parte del Comité de los Dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los términos antes descritos y solicitó a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

7. Solicitud de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos para aprobación del Comité Interno, de la baja de tres trámites o servicios del Registro Estatal de Trámites y Servicios, relativos a los siguientes Programas:

- **Becas de Titulación EDOMEX con ID 359.**
- **Becas Talento EDOMEX en el Extranjero con ID 459.**
- **Jóvenes Investigadores EDOMEX con ID 1219.**

La Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica procedió a informar que mediante oficio **207C0501010000L/041/2022** de 07 de marzo de 2022, el Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, le solicitó en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, se incluyera en los puntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 para aprobación del Comité Interno, la baja de tres trámites o servicios del Registro Estatal de Trámites y Servicios, de los siguientes Programas:

- a. **Becas de Titulación EDOMEX con ID 359.**
- b. **Becas Talento EDOMEX en el Extranjero con ID 459.**
- c. **Jóvenes Investigadores EDOMEX con ID 1219.**

Por lo que le cedió el uso de la palabra al **Mtro. Gerardo Arriaga Camacho**, para que informe al Comité Interno lo concerniente a su solicitud, manifestando el Mtro. Arriaga que las bajas se solicitan ya que desde 2020 no se operan los programas y derivado de la naturaleza de los apoyos, a partir de 2021 se han focalizado los esfuerzos del COMECYT en la formación y desarrollo profesional de estudiantes que se encuentran realizando estudios de maestría las Instituciones de Educación Superior asentadas en el Estado de México dentro de las modalidades del Programa de Desarrollo Social Becas COMECYT-EDOMEX, combatiendo a su vez la desigualdad social mediante la creación de la modalidad Beca de Posgrado para Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses y Beca de Posgrado en Ciencias de la Salud. De igual forma, con base en la suficiencia presupuestal asignada, así como los acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno del COMECYT, se priorizaron las áreas estratégicas y poblaciones objetivo de los programas de apoyo, focalizando los esfuerzos en estudiantes inscritos en Instituciones de Educación Superior dentro del Modelo de Educación Dual del Estado de México, incrementando así la generación, aplicación y transferencia de conocimiento y destinando el recurso para apoyar a profesionales nacionales que cuenten con estudios de doctorado para realizar una Cátedra, así como, apoyos para especialistas, maestras y maestros que deseen realizar una estancia de investigación académica

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

En ese sentido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, tuvo por recibidas las justificaciones y causas por las cuáles la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, por conducto de su Titular, solicita las bajas del Registro Estatal de Trámites y Servicios de los Programas antes descritos, preguntando a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto y no existiendo alguno, se tuvo por aprobada la solicitud de las bajas por los integrantes del Comité; solicitando a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

8. Solicitud para aprobación del Comité Interno de la baja de cuatro acciones normativas, del alta de una acción normativa y modificación de una acción normativa del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, pertenecientes a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, relativos a los Programas siguientes:

Bajas

- a. Cátedras COMECYT-EDOMÉX.
- b. Estancias de Investigación Especializada y Cátedras COMECYT-EDOMÉX.
- c. Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.
- d. Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX.

Alta

- a. Investigadoras e Investigadores COMECYT-EDOMÉX.

Modificación

- b. Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX.

La Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica procedió a informar que mediante oficio **207C0501010000L/044/2022** de 07 de marzo de 2022, el Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, le solicitó se incluyera en los puntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 para aprobación del Comité Interno, la baja de cuatro acciones normativas, del alta de una acción normativa y la modificación de una acción normativa, todas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, pertenecientes a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.

Por lo que le cedió el uso de la palabra al Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, para que informará al Comité Interno lo concerniente a su solicitud, manifestando el Mtro. Arriaga, que la solicitud de bajas, alta y modificación de las acciones referidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria tienen su origen en lo siguiente:

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Bajas.

De los Programas Cátedras COMECYT – EDOMEX y Estancias de Investigación Especializadas y Cátedras COMECYT-EDOMEX, estas dos modalidades se encuentran incluidas en el Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMEX, programa del cual, las Reglas de Operación se publicaron en Gaceta del Gobierno en fecha 21 de febrero de 2022.

Por lo que respecta al Programa Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México y Programa Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMEX, se solicita la baja ya que derivado de la naturaleza de los apoyos, toda vez que a partir de 2021 se han focalizado los esfuerzos del Comecyt en la formación y desarrollo profesional de estudiantes que se encuentran realizando estudios de maestría las Instituciones de Educación Superior asentadas en el Estado de México dentro de las modalidades del Programa de Desarrollo Social Becas COMECYT-EDOMEX, combatiendo a su vez la desigualdad social mediante la creación de la modalidad Beca de Posgrado para Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses y Beca de Posgrado en Ciencias de la Salud. De igual forma, con base en la suficiencia presupuestal asignada, así como los acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno del COMECYT, se priorizaron las áreas estratégicas y poblaciones objetivo de los programas de apoyo, focalizando los esfuerzos en estudiantes inscritos en Instituciones de Educación Superior dentro del Modelo de Educación Dual del Estado de México, incrementando así la generación, aplicación y transferencia de conocimiento y destinando el recurso para apoyar a profesionales nacionales que cuenten con estudios de doctorado para realizar una Cátedra, así como, apoyos para especialistas, maestras y maestros que deseen realizar una estancia de investigación académica.

Alta.

Por lo que respecta al Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMEX, sus Reglas de Operación se publicaron el día 21 de febrero de 2022; éstas incluyen al Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMEX, que cuenta con las modalidades de Estancias de Investigación y Cátedras COMECYT-EDOMEX (bajas).

Modificación.

El Programa Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMEX, modifica su denominación, ya que las Reglas de Operación se publicaron en Gaceta del Gobierno el día 21 de febrero del presente, para quedar: "Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMEX".

En ese sentido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, tuvo por recibidas las justificaciones y causas por las cuales la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, por conducto de su Titular, solicita las cuatro bajas, una alta y una modificación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, preguntando a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se tuvo por aprobada la solicitud de las bajas, alta y modificación; por los integrantes del Comité; solicitando a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

9. Solicitud para aprobación del Comité Interno de la baja de una acción de mejora del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, perteneciente a la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión:

a. Desarrollo de plataforma para el seguimiento de proyectos del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.

La Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, procedió a informar que mediante oficio 207C0501030000L/122/2022 de 04 de marzo de 2022, el Lic. Adolfo Quintana Ortiz, Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión, solicitó incluir en los puntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 para aprobación del Comité Interno, la baja de una acción normativa del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, perteneciente a la Dirección y programa ya mencionados.

Por lo que le cedió el uso de la palabra al Lic. Adolfo Quintana Ortiz, para que informe al Comité Interno lo concerniente a su solicitud, manifestando el Lic. que la solicitud de baja tiene su origen en que en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, se informó a sus integrantes sobre el inicio de los trámites para desarrollar el proceso de sustitución fiduciaria, razón por la cual, dentro del Presupuesto del Gasto Operativo Anual 2022, no se consideró recurso destinado a la implementación de sistemas y/o plataformas tecnológicas, lo cual se adiciona a la próxima suscripción del convenio de sustitución fiduciaria correspondiente. Asimismo, se informó que el pasado 31 de enero de 2022, en el desarrollo de su Primera Sesión Extraordinaria, dicho Comité Técnico aprobó, mediante acuerdo CICT/2022/SE-01//003, iniciar el proceso de sustitución fiduciaria e informarlo al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de notificar a la actual Fiduciaria y realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo dicha transición, proceso en el cual a la fecha se continúa trabajando.

Por las razones expuestas, se solicita al Comité Interno aprobar la baja y/o cancelación de la acción de mejora referida del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, ya que, debido al proceso de sustitución fiduciaria actualmente en proceso, así como a la falta de recursos, no se cuenta con las condiciones necesarias para su cumplimiento.

En ese sentido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, tuvo por recibidas las justificaciones y causas por las cuales la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión, por conducto de su Titular, solicita la baja del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, preguntando a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se tuvo por aprobada la solicitud de la baja por los integrantes del Comité; solicitando a la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.

10. Asuntos Generales.

La Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica, informó al Comité que no se reportaron asuntos generales a tratar. Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad y solicitó a la Secretaria Técnica, que diera lectura del punto siguiente.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

11. Revisión y ratificación de los Acuerdos adoptados en la reunión.

La Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Secretaria Técnica informó al Comité de los acuerdos adoptados en la Sesión:

CIMRCOMECyT/01/ORD/001/2022	Se aprueba el orden día en los términos descritos en la presente sesión.
CIMRCOMECyT/01/ORD/002/2022	Se ratifica el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
CIMRCOMECyT/01/ORD/003/2022	Se tiene por presentado y por aprobado el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
CIMRCOMECyT/01/ORD/004/2022	Se toma conocimiento y se tiene por presentado el Informe del seguimiento y avance de las acciones de reconducción correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
CIMRCOMECyT/01/ORD/005/2022	Se toma conocimiento de la emisión de cuatro Dictámenes de Actualización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación de los Programas: Desarrollo Social Becas COMECYT – EDOMÉX; Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMÉX; Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX y Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX, así como de la emisión de un dictamen de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio a las Reglas de Operación del Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMÉX, emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recaídos a las solicitudes presentadas mediante el Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio.
CIMRCOMECyT/01/ORD/006/2022	Se aprueba la baja de tres trámites o servicios del Registro Estatal de Trámites y Servicios, relativos a los Programas de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Becas de Titulación EDOMÉX con ID 359. b. Becas Talento EDOMÉX en el Extranjero con ID 459. c. Jóvenes Investigadores EDOMÉX con ID 1219.
CIMRCOMECyT/01/ORD/007/2022	Se aprueba la baja de cuatro acciones normativas, el alta de una acción normativa y la modificación de una acción normativa; todas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, pertenecientes a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, de los Programas siguientes: <p>Bajas</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Cátedras COMECYT-EDOMÉX. b. Estancias de Investigación Especializada y Cátedras COMECYT-EDOMÉX. c. Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México. d. Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX. <p>Alta</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Investigadoras e Investigadores COMECYT-EDOMÉX. <p>Modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

"2022. Año del Quicentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

CIMRCOMEcyT/01/ORD/008/2022	Se aprueba la baja de una acción de mejora del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, perteneciente a la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión: a. Desarrollo de plataforma para el seguimiento de proyectos del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.
CIMRCOMEcyT/01/ORD/009/2022	Se toma conocimiento de que no se reportaron asuntos generales a tratar.

Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, se aprobó por unanimidad y se solicitó a los integrantes del Comité tomar conocimiento de los acuerdos adoptados en la presente Sesión, exhortando a los integrantes en continuar y dar seguimiento a las acciones comprometidas para 2022, hasta su conclusión total.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, agradeció la asistencia y participación de los integrantes, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las once horas con cinco minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que intervinieron en el acto.

INTEGRANTES DEL COMITÉ



Lic. Andrés Gómez Barrera
Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Mtra. Marcela Iracheta Velasco
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria



L.C.P. Juan Julián Morales Hernández
Titular del Órgano Interno de Control



Mtro. Gerardo Arriaga Camacho
Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Lic. Adolfo Quintana Ortiz
Director de Financiamiento, Divulgación y
Difusión

Lic. Manuela Patiño Ramírez
Directora Jurídica y Administrativa
y de Igualdad de Género

Ing Guadalupe Barrera Cepeda
Jefe de la Unidad de Sistemas

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Aseora Técnica de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.